



Administración Local

Ayuntamientos

CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL

ANUNCIO CONVOCATORIA DE CONCURSO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castrotierra de Valmadrigal, de fecha 6 de mayo de 2026, se acordó la aprobación del pliego de condiciones particulares para el arrendamiento por concurso público de finca urbana para explotación de bar, conforme a los siguientes datos:

- 1.- Entidad adjudicadora
 - A) Organismo: Ayuntamiento de Castrotierra de Valmadrigal (León).
 - B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - C) Obtención de documentación e información:
 - 1) Perfil del contratante en la siguiente URL de la Sede Electrónica: <http://castrotierradevalmadrigal.sedelectronica.es>.
 - 2) Plataforma de contratación del estado.
 - 3) Teléfono: 987 78 40 45
 - D) Número de expediente: 46/2026.
- 2.- Objeto del contrato
 - A) Tipo: Arrendamiento.
 - B) Descripción: Arrendamiento de local en edificio publico para la explotación de bar.
- 3.- Tramitación y procedimiento
 - A) Tramitación: Ordinaria.
 - B) Procedimiento: Abierto.
 - C) Forma: Concurso.
 - D) Criterios de adjudicación: Puntuación máxima 100 puntos: A) Se atribuirán 90 puntos a la mayor oferta económica, atribuyéndose al resto de ofertas la puntuación que proceda de forma proporcional, mediante la aplicación de la regla de tres simples directos; B) Se atribuirá 10 puntos por mejora de la garantía definitiva: Por cada 200 euros por encima de la garantía definitiva correspondiente, se puntuara 1 punto, hasta un máximo de 10 puntos.
- 4.- Tipo de licitación
 - A) Precio al alza: 2.087,66 €. anuales, impuestos no incluidos.
- 5.- Garantías exigidas
 - A) Provisional: 100 euros.
 - B) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
- 6.- Requisitos específicos del contratista
 - A) General: tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en incompatibilidad o prohibición de contratar con el sector público.
- 7.- Presentación de ofertas
 - A) Plazo: Durante 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.
 - B) Modalidad de presentación y contenido de las plicas: Las proposiciones y documentación se presentarán en dos sobres, A y B dentro de uno que contendrá todos ellos, con el contenido que se detalla en las cláusulas siguientes, indicando en la parte exterior de cada uno, el nombre y apellidos de quien firme la proposición con la firma del licitador o persona que lo represente en la solapa del cierre de cada sobre. El sobre que contiene los sobres A) y B) estará cerrado y en su exterior figurará la inscripción "Concurso arrendamiento para explotación de bar", con el nombre de quien lo presenta y el teléfono. Solamente podrá presentarse una proposición o plica por cada licitador

Sobre A), denominado "Documentación administrativa", contendrá los siguientes documentos en original o copias compulsadas:

 - 1.- En el caso de persona física, D.N.I o documento que haga sus veces
 - 2.- En el caso de persona jurídica, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible; si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto

fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente registro oficial.

3.- Poder bastantado, si obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

4.- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones por incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración, y de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme al anexo I.

Sobre B), denominado "Proposición económica"

Contendrá exclusivamente una sola proposición económica, firmada por el licitador o persona que lo represente y se ajustará al anexo II.

C) Lugar de presentación: Ante el Ayuntamiento.

8.- Apertura de ofertas económicas

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se constituirá la mesa de contratación dentro de los 10 días hábiles siguientes, para la apertura de las ofertas.

9.- Otras informaciones. - Ver pliego de condiciones rector.

En Castrotierra de Valmadrigal, a 6 de mayo de 2026.–El Teniente Alcalde, Miguel Ángel Pérez Bajo.

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA

Don, con D.N.I./N.I.F nº,
en nombre propio o en representación de,
con C.I.F. núm., con domicilio a efectos de notificaciones en
....., Calle
nº, para participar en el concurso por procedimiento abierto del arrendamiento para
la explotación de bar:

1º.- Declara, bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de prohibición, incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Administraciones Públicas previstas en la legislación vigente.

2º.- Declara, bajo su responsabilidad encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

A, de..... de 202...

(firma)

ANEXO II

OFERTA ECONÓMICA

El abajo firmante D., mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en, con D.N.I. nº, y en nombre propio (o en representación de), teniendo conocimiento de la contratación, por concurso en procedimiento abierto, del arrendamiento para la explotación de bar solicita tomar parte en esta licitación. y hace constar:

1º. Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.

2º.- Que acepta plenamente todas las cláusulas del pliego y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.

3º.- Que se compromete a la explotación del bar conforme al pliego que rige esta contratación, y en el caso de que se me adjudique, ofrezco realizar dicha explotación por el canon anual de.....Euros (letra y cifras) IVA no incluido.

4º.- Que se compromete a constituir la mejora de la garantía definitiva en el importe de: (Importe)euros el importe de la garantía definitiva.

Lugar, fecha y firma.